

### LA GACETA

#### **DIARIO OFICIAL**

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 330 Ejemplares
44 Páginas

AÑO CXXIX

Managua, Jueves 20 de Marzo de 2025

No. 54

### **SUMARIO**

Licitación Selectiva Pág. No. LS/005/BFP-2025/Servicios......2257 Licitación Selectiva MINISTERIO DE HACIENDA No. LS/006/BFP-2025/Servicios......2257 Y CRÉDITO PÚBLICO Licitación Selectiva No. MHCP-DAC-LS-003-03-2025......2254 SECCIÓN MERCANTIL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Licitación Selectiva No. LS -009-03-2025......2264 SECCIÓN JUDICIAL Licitación Pública No. 013-2025......2254 MINISTERIO DEL TRABAJO Edicto......2264 Acuerdo Ministerial No. ALTB-01-02-2025......2254 UNIVERSIDADES INSTITUTO NACIONAL Universidad Nacional Politécnica TÉCNICO Y TECNOLÓGICO Aviso.......2265 Licitación Pública No. 01/2025......2256 

BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Reg. 2025-00691 - M. 91143227 - Valor C\$ 95.00

# MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO DIVISION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES AVISO DE LICITACIÓN

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento al art. 33, de la Ley No 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y arts. 98 y 99 del Decreto N°.75-2010, "Reglamento General a la Ley N°.737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

| Número del  | LICITACIÓN SELECTIVA Nº.MHCP-  |  |  |
|---|--|--|--|
| Proceso   | DAC-LS-003-03-2025   |  |  |
| Objeto de la<br>Contratación                                | Productos de Cafetería para uso del<br>Personal y reuniones en los edificios<br>Julio Buitrago, Central, Edgard Lang,<br>Montoya y Armando Joya.   |  |  |
| Municipio   | Managua  |  |  |
| Dirección para<br>obtener el PBC                            | Caja de la tesorería de la División<br>General Administrativa Financiera,<br>ubicada en el Edificio Julio Buitrago<br>Urroz, que sita de donde fueron las<br>Delicias del Volga 2 cuadras al Este.   |  |  |
| Valor del<br>Documento                                      | C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)   |  |  |
| Lugar y fecha para<br>la recepción y<br>apertura de ofertas | Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 31 de marzo del año 2025 a las 10:00 a.m. y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de Evaluación para la Apertura de Ofertas. |  |  |

Esta adquisición será financiada mediante fondos del presupuesto General de la Republica.

El Pliego de Bases y Condiciones, será ingresado y publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas y estará disponible a partir del día 20 al 28 de marzo del año 2025 en el portal Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas.

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva, a partir del día 20 al 28 de marzo del año 2025, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en las oficinas de Tesorería de la División General Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al Este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 17 de Marzo del año 2025 (f) Lic. Rosa Alba Mendoza Rivas, Directora de Adquisiciones y Contrataciones (a.i) MHCP.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2025-00692 - M. 90672709 - Valor C\$ 95.00

#### MINISTERIO DE EDUCACION

#### AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 013-2025: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO ALFONSO CORTEZ EN ROSITA, RACCN"

#### LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA Nº 013-2025: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELCOLEGIOALFONSO CORTEZ EN ROSITA, RACCN".

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal <a href="www.nicaraguacompra.gob.ni">www.nicaraguacompra.gob.ni</a> a partir del día 20 de marzo de 2025.

FECHA PARA PRESENTAR PROPUESTAS: 28 de abril de 2025.

HORA: De 1:00 p.m. a 02:00 p.m.

HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 02:10 p. m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la Division de Adquisiciones Ministerio de Educación.

#### MINISTERIO DEL TRABAJO

Reg. 2025-00561 - M. 8982755 - Valor C\$ 380.00

ACUERDO MINISTERIAL ALTB-01-02-2025

# SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS SALARIOS MINIMOS APROBADOS POR LA COMISION NACIONAL DE SALARIO MINIMO LA MINISTRA DEL TRABAJO

En uso de las facultades que le confieren las leyes:

### CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo estipulado en el Arto. 4 de la Ley de Salario Mínimo, Ley 625, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 120 del 26 de Junio del año 2007, la Ministra del Trabajo Dra. Alba Luz Torres Briones convocó el día veintisiete de Febrero del año dos mil veinticinco a la Comisión Nacional de Salario Mínimo donde aprobaron los nuevos salarios que regirán en los diversos sectores de la economía Nacional.

#### П

De conformidad a la política de diálogo y consenso promovida por nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y establecida en la Constitución Política de la Republica de Nicaragua y en el marco de la Ley N° 625, "Ley de Salario Mínimo", de manera tripartita se acordó ajustar los actuales salarios mínimos a todos los sectores de la economía nacional, a partir del día uno de marzo del año dos mil veinticinco hasta el día veintiocho de febrero del año dos mil veintiséis, los que quedaron definidos de la siguiente manera:

| Sector de actividad<br>económica   | Vigente a partir 01 de marzo de<br>2025 al 28 de Febrero del 2026 |               |  |  |
|--|---|---------------|--|--|
|  | PORCENTAJE  | MENSUAL       |  |  |
| Agropecuario 1/  | 4 %   | C\$ 5,950.02  |  |  |
| Pesca  | 4 %   | C\$ 9,047.20  |  |  |
| Minas y Canteras   | 4 %   | C\$ 10,686.02 |  |  |
| Industria manufacturera  | 4 %   | C\$ 8,000.46  |  |  |
| Industria sujeta a<br>régimen especial 2/  | 7 %   | C\$ 9,359.46  |  |  |
| Micro y pequeña industria artesanal y turística nacional.  | 4 %   | C\$ 6,268.83  |  |  |
| Electricidad, Gas y Agua;<br>Comercio, Restaurantes<br>y Hoteles;<br>Transporte,<br>Almacenamiento y<br>Comunicaciones | 4 %   | C\$ 10,913.54 |  |  |

| Construcción;<br>Establecimientos<br>Financieros y Seguros | 4 % | C\$ 13,315.61 |
|--|-----|---------------|
| Servicios Comunales,<br>Sociales, y Personales             | 4 % | C\$ 8,341.29  |
| Gobierno Central y<br>Municipal                            | 4 % | C\$ 7,419.90  |

1/ Más alimentación

2/ Vigente a partir del 1º.enero 2025 al 31 diciembre 2025

Artículo 1: Se ratifica el acuerdo salarial para las industrias sujetas a régimen fiscal, en reajustar el salario mínimo en un 7 % para el año 2025, con vigencia a partir del uno de enero del corriente año.

Artículo 2: En los casos en que el salario sea estipulado en base a normas de producción o rendimiento, las unidades de medidas deberán mantenerse sin ninguna alteración, en consecuencia debe revalorizarse cada operación o pieza como efecto del incremento en el salario mínimo.

Artículo 3: Se aplicará reajuste del 4 % a los salarios mínimos del sector de la micro y pequeña industria artesanal y turística nacional. A este efecto, en correspondencia con lo estipulado en el Arto. 126 del Código del Trabajo, se consideran micro y pequeñas empresas "las que tengan a su servicio no más de diez trabajadores si se emplea maquinaria impulsada por fuerza motriz, y no más de veinte si no se emplea dicha fuerza".

Artículo 4.- En ninguna circunstancia se podrá practicar disminuciones de salario en los casos en que se estén pagando salarios superiores a los aquí establecidos.

Artículo 5.- Los salarios aquí acordados entran en vigencia a partir del uno de marzo del año en curso, hasta el veintiocho de Febrero del año dos mil veintiséis, a excepción de las industrias sujetas a régimen fiscal, en las que se aplicó el incremento a partir del uno de enero del presente año, sin perjuicio de su posterior publicación en la Gaceta Diario Oficial.

**Artículo 6:** El Ministerio del Trabajo convocará a la comisión Nacional de Salario Mínimo a fin de cumplir con el artículo 4 de la Ley N° 625, "Ley de Salario Mínimo". Para la segunda semana del mes de enero del año 2026 con la finalidad de discutir los salarios de ese período.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco. (f) **Dra. Alba Luz Torres Briones**, **MINISTRA DEL TRABAJO**.

#### INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Reg. 2025-00694 - M. 99696571 -Valor C\$ 285.00

## CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2025 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHÍCULAR DE INATEC CENTRAL Y CENTROS TECNOLÓGICOS"

- 1. El Área de Adquisiciones del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC). a cargo de realizar el procedimiento de contratación de la Licitación Pública N°01-2025, de conformidad a Resolución de Inicio N°04-2025 con fecha de Veinte de Marzo 2025, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación, denominada "Adquisición de Combustible para la Flota Vehicular de INATEC Central y Centros Tecnológicos", con el objetivo de Satisfacer la necesidad de combustible, dando cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de Transporte en cumplimiento de las tareas encomendadas para el INATEC. Mantener los vehículos de la Institución en óptimas condiciones de manera que estas puedan ser utilizadas en forma eficiente en apoyo a las actividades de las Autoridades y Áreas Operativas. Garantizar la movilización con el abastecimiento de combustible de los vehículos de la flota vehicular para realizar actividades relacionadas a las obligaciones propias de la Institución, Visitas a Centros Tecnológico, tanto nivel urbano como interurbano y rural. Tiempo de Entrega; Tiempo de entrega debe de ser inmediato cumpliendo con la entrega de combustible por medio de tarjeta, el personal de Inatec entregará la tarjeta junto con su cedula de identidad y con el vehículo perteneciente a la flota vehicular de Inatec y Centros Tecnológicos, por un periodo de 8 (Ocho)meses, de Mayo a Diciembre 2025 o hasta agotar el monto adjudicado; Será Financiada con fondos propios 2%, contemplado en el periodo presupuestario 2025, como parte del programa de inversión pública que impulsa el Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como personas proveedoras en la formalización del contrato que les fuere adjudicado.
- 2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la Unidad PAC de la Oficina de Adquisiciones del INATEC; NO APLICA,

rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. La cantidad e índole que debe suministrarse es así:

| Mayo a Diciembre 2025<br>Inatec | Mayo- Diciembre<br>2025-Centros Tecnológicos |
|---------------------------------|--|
| Gasolina 12,000.00 litros       | Gasolina 97,952.32 litros                    |
| <b>Diésel</b> 107,200.00 litros | <b>Diésel</b> 168,355.60 litros              |
| Suscripción de tarjetas         | Suscripción de tarjeta                       |

- 4. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. A partir del 20/Marzo/2025, En caso de requerir el documento impreso, deberán previo efectuar pago no reembolsable de C\$300.00 (Trescientos córdobas netos) costo de reproducción, en la Oficina de Tesorería en horario de 08:00 am a 04:00 pm a partir de 24 y 25/Marzo/2025, hasta un día hábil antes de la presentación de oferta y luego con recibo deberá presentarse a la Oficina de Adquisiciones ubicadas en el Modulo T Planta alta de las 08:00 am a las 05:00 pm para entrega en físico.
- **5. Reunión de Homologación**; Este acto se realizará en la Sala de Conferencias de la Oficina de Adquisiciones de INATEC, el día **27/Marzo/2025**, a las 10:00 am. Los oferentes deberán presentar sus preguntas de forma escrita, conforme lo establece el P.B.C. y Ley 737.
- 6. Las consultas se atenderán por escrito, dirigidas a la Oficina de Adquisiciones de INATEC, hasta el día 07/ Abril/2025, de las 08:00 am, a las 05:00 pm, dándose respuesta el 10/Abril/2025 en horario laboral. Las consultas serán enviadas a los correos electrónicos: aolivas@inatec.edu.ni, con copia: iartola@inatec.edu.ni.
- 7. La oferta deberá entregarse en idioma español en la Oficina de Adquisiciones de INATEC, ubicadas en Complejo Cívico Comandante Camilo Ortega Saavedra, Modulo "T", Planta Alta, frente al Hospital Bertha Calderón, a más tardar a las 09:30 am del 22/Abril/2025, Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.
- 8. La oferta incluirá una fianza o garantía bancaria de seriedad del **Tres (3%) por ciento** del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía o fianza de seriedad

(Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG). No se aceptará ningún tipo de Cheque.

- 9. Carta simple firmada y Sellada por el representante legal de la empresa que autoriza a la persona delegada para presentar y asistir al acto de apertura de oferta, debidamente identificada con Cedula de Identidad Vigente.
- 10. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 am del 22/Abril/2025 en la Sala de Conferencias de la Oficina de Adquisiciones de INATEC, ubicado en Complejo Cívico Comandante Camilo Ortega Saavedra, Modulo "T", Planta Alta. Frente al Hospital Bertha Calderón. Managua en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.
- 11. Para obtener mayor información o realizar consultas, referirse a la Oficina de Adquisiciones, Complejo Cívico Comandante Camilo Ortega Saavedra, frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018. Correos electrónicos: aolivas@inatec.edu.ni/iartola@inatec.edu.ni.
- 12. INATEC se encuentra ubicada en Complejo Cívico Zumen Comandante Camilo Ortega Saavedra, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 7417, Oficina de Adquisiciones: 22651366 portal: <a href="www.inatec.edu.ni">www.inatec.edu.ni</a>.
- (f) Lic. Anabela Olivas Cruz, Responsable Oficina de Adquisiciones INATEC.

#### BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

Reg. 2025-00683 - M. 90793421 - Valor C\$ 190.00

#### AVISO DE LICITACIÓN

#### LICITACIÓN SELECTIVA N° LS/005/BFP-2025/SERVICIOS "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"

El Banco de Fomento a la Producción (BFP), en cumplimiento al artículo 33 de la Ley N°737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículo 98 del Decreto N°75-2010 "Reglamento General a la Ley N°737 LCASP", invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva N° LS/005/BFP-2025/Servicios "Suministro de Combustible" financiada con fondos propios.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día 19 de marzo de dos mil veinticinco en el portal www.nicaraguacompra.gob. ni.

Para obtener el pliego de bases y condiciones de la presente licitación, los oferentes interesados, pueden descargarlo (gratuitamente) del Portal Único de Contratación www. nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la unidad de adquisiciones del BFP, ubicadas de la Rotonda Rubén Darío (Metrocentro) 600 Mts al Este, a partir del 19 de marzo 2025 de 8:30 a 4:30 PM, previo pago no reembolsable de C\$100.00 (cien córdobas netos) en la caja de BFP.

(f) Lic. Nelsy Yaneyla Tórrez Rodríguez, Supervisor Unidad de Adquisiciones BFP.

2-2

Reg. 2025-00684 - M. 90793607 - Valor C\$ 190.00

#### AVISO DE LICITACIÓN LICITACIÓN SELECTIVA Nº LS/006/BFP-2025/SERVICIOS "Servicio de Pintura en Casa Matriz y Sucursales"

El Banco de Fomento a la Producción (BFP), en cumplimiento al artículo 33 de la Ley N°737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículo 98 del Decreto N°75-2010 "Reglamento General a la Ley N°737 LCASP", invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva N° LS/006/BFP-2025/Servicios "Servicio de Pintura en Casa Matriz y Sucursales" financiada con fondos propios.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día 19 de marzo de dos mil veinticinco en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni.

Para obtener el pliego de bases y condiciones de la presente licitación, los oferentes interesados, pueden descargarlo (gratuitamente) del Portal Único de Contratación www. nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la unidad de adquisiciones del BFP, ubicadas de la Rotonda Rubén Darío (Metrocentro) 600 Mts al Este, a partir del 19 de marzo de 2025 de 8:30 a 4:30 PM, previo pago no reembolsable de C\$100.00 (cien córdobas netos) en la caja de BFP.

(f) Lic. Nelsy Yaneyla Tórrez Rodríguez, Supervisor Unidad de Adquisiciones BFP.

2-2

Reg. 2025-00524 - M. 89447762 - Valor C\$ 850.00

#### Banco de Fomento a la Producción (BFP)

#### (una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

#### Estado de situación financiera

#### Al 31 diciembre de 2024

| (expresados en córdobas - Nota 1)                                    |       |                      |                      |
|--|-------|----------------------|----------------------|
|  | Notas | 2024                 | 2023                 |
| Activos  |       |                      |                      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                  |       |                      |                      |
| Moneda nacional  |       |                      |                      |
| Caja   |       | C\$ 8,344,182        | C\$ 8,560,056        |
| Banco Central de Nicaragua   |       | 442,194              | 379,050              |
| Instituciones financieras  |       | 110,797,033          | 16,788,848           |
| Equivalentes de efectivo   |       | 345,465,750          | 50,533,153           |
|  |       | 465,049,159          | 76,261,107           |
| Moneda extranjera  |       |                      |                      |
| Caja   |       | 2,808,578            | 2,951,859            |
| Banco Central de Nicaragua   |       | 2,348,749            | 919,586              |
| Instituciones financieras  |       | 632,748,061          | 760,165,547          |
|  |       | 637,905,388          | <u>764,036,992</u>   |
|  | 5     | 1,102,954,547        | 840,298,099          |
|  |       |                      |                      |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral | 6     | 250,000              | 250,000              |
| Cartera a costo amortizado   |       |                      |                      |
| Inversiones a costo amortizado, neto                                 | 7     | 2,460,389,178        | 1,569,733,400        |
| Cartera de créditos, neto  |       |                      |                      |
| Vigentes   |       | 3,279,111,893        | 3,683,448,007        |
| Prorrogado   |       | -                    | 605,279,277          |
| Reestructurados  |       | 7,091,237            | 7,977,100            |
| Vencidos   |       | 16,472,399           | 359,237,725          |
| Cobro judicial   |       | 357,584,327          | 21,150,715           |
| (-) Diferimiento de comisiones y otros                               |       | (2,095,738)          | (2,641,187)          |
| Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos          |       | 41,638,731           | 82,335,327           |
| Provisión de cartera de créditos                                     |       | (258,503,794)        | (242,962,946)        |
|  | 8     | <u>3,441,299,055</u> | 4,513,824,018        |
|  |       | <u>5,901,688,233</u> | <u>6,083,557,418</u> |
| Cuentas por cobrar, neto   | 9     | 42,249,477           | 45,308,641           |
| Activos recibidos en recuperación de créditos                        | 10    | 2,482,613            | -                    |
| Activo material  | 11    | 158,380,834          | 168,562,325          |

| 20-03-2025   | LA GACETA - DIARIO OFICIAL | 54                              |                          |
|--|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| A stime interestibles                              | 12                         | 27.145.40(                      | ( 905 719                |
| Activos intangibles                                |                            | 27,145,496                      | 6,895,718                |
| Activos fiscales                                   | 13                         | 18,991,103                      | 16,094,296               |
| Otros activos                                      | 14                         | <u>9,955,697</u>                | 3,768,390                |
| Total activos                                      |                            | C\$ <u><b>7,264,098,000</b></u> | C\$ <u>7,164,734,887</u> |
| Pasivos  |                            |                                 |                          |
| Pasivos financieros a costo amortizado             |                            |                                 |                          |
| Otras obligaciones diversas con el público         |                            | C\$ 2,371,147                   | C\$ 1,332,260            |
| Obligaciones con instituciones financieras y por c | tros financiamientos 15    | 1,225,137,933                   | 1,286,593,286            |
|  |                            | 1,227,509,080                   | 1,287,925,546            |
| Pasivos fiscales                                   | 13                         | 26,856,301                      | 27,362,679               |
| Otros pasivos y provisiones                        | 16                         | 65,959,017                      | 66,166,037               |
| Total pasivos                                      |                            | 1,320,324,398                   | 1,381,454,262            |
| Patrimonio   |                            |                                 |                          |
| Fondos propios                                     |                            |                                 |                          |
| Capital social pagado                              |                            | 4,989,348,608                   | 4,851,566,589            |
| Capital donado                                     |                            | 258,417,996                     | 258,417,996              |
| Reservas patrimoniales                             |                            | 611,600,347                     | 590,297,000              |
|  | 24                         | 5,859,366,951                   | 5,700,281,585            |
| Otro resultado integral, neto                      |                            | 15,531,162                      | 14,123,551               |
| Ajuste de transición                               |                            | 68,875,489                      | 68,875,489               |
| Total patrimonio                                   |                            | 5,943,773,602                   | 5,783,280,625            |
| Total pasivo más patrimonio                        |                            | <u>C\$ 7,264,098,000</u>        | <u>C\$ 7,164,734,887</u> |
| Cuentas de orden                                   | 29                         | C\$ 14,733,120,608              | C\$ 13,413,096,543       |

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) José Ulises Morales Ampié, Gerente General. (f) Walter José Baltodano Espinoza, Gerente Financiero. (f) Yader Antonio Báez Silva, Contador General.

#### Banco de Fomento a la Producción (BFP)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

#### Estado de resultados

#### Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresados en córdobas - Nota 1)

| (expresauos en coruobus - Noia 1) | Notas | 2024           | 2023           |
|-----------------------------------|-------|----------------|----------------|
| Ingresos financieros              |       |                |                |
| Ingresos financieros por efectivo |       | C\$ 33,754,431 | C\$ 18,114,149 |

| 20-03-2025   | LA GACETA - DIARIO OFICIA | AL                     | 54                     |
|--|---------------------------|------------------------|------------------------|
| Ingresos financieros por inversiones   |                           | 243,786,586            | 179,156,747            |
| Ingresos financieros por cartera de créditos                                     | 8.6                       | <u>301,540,373</u>     | 368,653,030            |
| ·  | 8.0<br>17                 |                        |                        |
| Total ingresos financieros   | 1 /                       | <u>579,081,390</u>     | 565,923,926            |
| Gastos financieros   |                           |                        |                        |
| Gastos financieros por obligaciones con instituci<br>y por otros financiamientos | iones financieras         | (23,073,710)           | (24,582,097)           |
| Gastos financieros por operaciones de reporto                                    |                           | <del>_</del>           | (3,598,403)            |
| Total gastos financieros   | 17                        | (23,073,710)           | (28,180,500)           |
| Margen financiero antes de mantenimiento de                                      | valor                     | 556,007,680            | 537,743,426            |
| Ajustes netos por mantenimiento de valor   | 18                        | <del>_</del>           | 18,752,245             |
| Margen financiero, bruto   |                           | 556,007,680            | 556,495,671            |
| Resultados por deterioro de activos financieros                                  | 19                        | (81,922,963)           | (74,437,683)           |
| Margen financiero, neto después de deterioro d                                   | le activos                |                        |                        |
| financieros  |                           | 474,084,717            | 482,057,988            |
| Ingresos operativos, neto  | 20                        | <u>42,036,468</u>      | <u>36,477,227</u>      |
| Resultado operativo  |                           | 516,121,185            | 518,535,215            |
| Dividendos y retribuciones por instrumentos de pa                                | atrimonio                 | -                      | 152,499                |
| Ganancia por valoración y venta de activos                                       | 21                        | 21,229,776             | 33,196,506             |
| Pérdida por valoración y venta de activos  | 21                        | <u>(7,919,960)</u>     | (5,067,370)            |
| Resultado después de ingresos y gastos operativ                                  | vos                       | 529,431,001            | 546,816,850            |
| Ajustes netos por diferencial cambiario  | 22                        | (716,320)              | 41,556,977             |
| Resultado después de diferencial cambiario                                       |                           | 528,714,681            | 588,373,827            |
| Gastos de administración   | 23                        | (316,222,649)          | (294,917,783)          |
| Resultados de operaciones antes de impuestos y por leyes especiales              | y contribuciones          | 212,492,032            | 293,456,044            |
| Contribuciones por leyes especiales  | 27                        | (6,833,345)            | (6,773,316)            |
| Gasto por impuestos sobre la renta   | 13                        | (63,636,375)           | (88,855,995)           |
| Resultado del ejercicio  |                           | C\$ <b>142,022,312</b> | C\$ <b>197,826,733</b> |

El presente estado de Resultado fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) José Ulises Morales Ampié, Gerente General. (f) Walter José Baltodano Espinoza, Gerente Financiero. (f) Yader Antonio Báez Silva, Contador General.

Banco de Fomento a la Producción (BFP)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Estado de otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

 Notas
 2024
 2023

 Resultado del ejercicio
 C\$ 142,022,312
 C\$ 197,826,733

| 20-03-2025   | LA GACETA - DIAI           | RIO OFICIAL |                  | 54        |
|--|----------------------------|-------------|------------------|-----------|
| Otro resultado integral                                      |                            |             |                  |           |
| Partidas que no se reclasificarán al                         | resultado del ejercicio    |             |                  |           |
| Reservas para obligaciones laborales valoración              | al retiro Resultados por   | 2.15 y 16   | 2,010,873        | (301,621) |
| Impuesto a las ganancias relacionado otro resultado integral | las con los componentes de |             |                  |           |
| Impuesto a las ganancias relacionadas reclasifican           | s con partidas que no se   |             | (603,262)        | 90,486    |
| Otro resultado integral                                      |                            |             | <u>1,407,611</u> | (211,135) |

El presente estado del otro resultado integral fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

C\$ 143,429,923

C\$ 197,615,598

(f) José Ulises Morales Ampié, Gerente General. (f) Walter José Baltodano Espinoza, Gerente Financiero. (f) Yader Antonio Báez Silva, Contador General.

#### Banco de Fomento a la Producción (BFP)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio

#### Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresados en córdobas - Nota 1)

Total resultados integrales

|  | Notas | Capital social     | Capital donado  | Reservas <u>patri-</u><br><u>moniales</u> | Resultados del<br><u>ejercicio</u> | Total fondos<br>propios | Otros resultado<br>integral | Aumento y dismi-<br>nución por <u>ajustes</u><br><u>de transición</u> | <u>Total patrimo-</u><br><u>nio</u> |
|--|-------|--------------------|-----------------|---|------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|---|-------------------------------------|
| Saldo<br>al 31 de<br>diciembre<br>de 2022                            |       | C\$ 4,654,695,034  | C\$ 258,417,996 | C\$ 560,622,988                           | C\$ -                              | C\$ 5,473,736,018       | 3 C\$ 14,334,686            | C\$ 68,875,489  | C\$5,556,946,193                    |
| Resultado<br>del ejercicio   |       | -                  | -               | -   | 197,826,733                        | 197,826,733             |                             | -   | 197,826,733                         |
| Otro<br>resultado<br>integral  |       |                    |                 | ·   | <del>-</del>                       |                         | (211,135)                   | ·   | (211,135)                           |
| Total<br>resultados<br>integrales                                    |       |                    |                 | ·   | 197,826,733                        | 197,826,733             | (211,135)                   |   | <u>197.615.598</u>                  |
| Otras<br>transacciones<br>del patrimonio                             |       |                    |                 |   |                                    |                         |                             |   |                                     |
| Aportes para incremento de capital                                   | 24    | 28,718,834         | -               | -   | -                                  | 28,718,834              |                             | -   | 28,718,834                          |
| Traspaso<br>de los<br>resultados<br>acumulados<br>a reserva<br>legal | 24    | <u>168,152,721</u> |                 | 29,674,012                                | (197,826,733)                      |                         | :                           | ·   |                                     |

| 20-  | 03-2 | 2025                     |                                 | LA GACET.      | A - DIARIO OI | FICIAL              |                  |                   | 54                       |
|--|------|--------------------------|---------------------------------|----------------|---------------|---------------------|------------------|-------------------|--------------------------|
| Saldo<br>al 31 de<br>diciembre<br>de 2023                            |      | 4,851,566,589            | <u> 258,417,996</u>             | 590,297,000    |               | 5,700,281.585       | 14,123,551       | <u>68,875,489</u> | 5.783,280,625            |
| Resultado<br>del ejercicio   |      | -                        | -                               | -              | 142,022,312   | 142,022,312         | -                | -                 | 142,022,312              |
| Otro<br>resultado<br>integral  |      |                          | <del>_</del>                    |                | <del>-</del>  |                     | 1,407,611        |                   | <u>1,407,611</u>         |
| Total<br>resultados<br>integrales                                    |      |                          | <del></del> .                   |                | 142,022,312   | 142,022,312         | <u>1,407,611</u> |                   | 143,429,923              |
| Otras<br>transacciones<br>del patrimonio                             |      |                          |                                 |                |               |                     |                  |                   |                          |
| Aportes para incremento de capital                                   | 24   | 17,063,054               | -                               | -              | -             | 17,063,054          | -                | -                 | 17,063,054               |
| Traspaso<br>de los<br>resultados<br>acumulados<br>a reserva<br>legal | 24   | 120,718,965              | <del>-</del>                    | 21,303,347     | (142,022,312) | <del>-</del>        | <del>-</del>     | <del>-</del>      | <u>.</u>                 |
| Saldo<br>al 31 de<br>diciembre<br>de 2024                            |      | <u>C\$ 4,989,348,608</u> | <u>C\$ 258,417,996</u> <u>C</u> | \$ 611,600,347 | <u>CS - </u>  | C\$ 5,859,366,951 ( | C\$ 15,531,162   | C\$ 68,875,489    | <u>C\$ 5,943,773,602</u> |

El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) José Ulises Morales Ampié, Gerente General. (f) Walter José Baltodano Espinoza, Gerente Financiero. (f) Yader Antonio Báez Silva, Contador General.

#### Banco de Fomento a la Producción (BFP)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

#### Estado de flujos de efectivo

#### Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

| (expresados en córdobas - Nota 1)  |       |                        |                        |
|--|-------|------------------------|------------------------|
|  | Notas | 2024                   | 2023                   |
| Flujos de efectivo de las actividades de operación                           |       |                        |                        |
| Resultado del ejercicio  |       | <u>C\$ 142,022,312</u> | <u>C\$ 197,826,733</u> |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación: |       |                        |                        |
| Provisiones para cartera de crédito  | 8.9   | 36,426,268             | 65,461,353             |
| Provisión para cuentas por cobrar  | 9     | 16,705,594             | 398,749                |
| Efectos cambiarios - obligaciones financieras                                | 15    | (4,466,530)            | 16,983,266             |
| Efectos cambiarios - inversiones   | 7     | 4,755,519              | (25,165,637)           |
| Efectos cambiarios - cartera de crédito                                      |       | _                      | (48,117,247)           |

| 20-03-2025 LA GACETA - DIARIO                                      | O OFICIAL |                          | 54               |
|--|-----------|--------------------------|------------------|
| Ingresos por intereses - inversiones                               | 17        | (239,319,200)            | (176,863,514)    |
| Ingresos por intereses – Equivalentes de efectivo                  | 17        | (4,467,386)              | (2,293,232)      |
| Ingresos por intereses - cartera                                   | 17        | (301,540,373)            | (368,653,031)    |
| Gasto por intereses sobre obligaciones con                         |           |                          |                  |
| instituciones financieras y otros financiamientos                  | 17        | 23,073,710               | 24,582,097       |
| Depreciaciones   | 11        | 16,389,113               | 13,309,870       |
| Amortizaciones   | 12        | 23,911,457               | 11,418,860       |
| Gasto por impuesto sobre la renta                                  | 13.2      | 63,636,375               | 88,855,995       |
| Total ajustes  |           | (364,895,453)            | (400,082,471)    |
| Disminución (aumento) neto de los activos                          |           |                          |                  |
| de operación   |           |                          |                  |
| Cartera de créditos  |           | 1,025,822,935            | (272,708,377)    |
| Cuentas por cobrar   |           | (13,646,430)             | (41,954,938)     |
| Activos recibidos en recuperación de créditos                      |           | (2,482,613)              | -                |
| Otros activos  |           | (6,187,307)              | (267,789)        |
| Disminución (aumento) neto de los pasivos                          |           |                          |                  |
| de operación   |           |                          |                  |
| Otras obligaciones diversas con el público                         |           | 1,038,887                | 26,613           |
| Otros pasivos y provisiones  |           | 1,803,853                | 13,625,716       |
| Efectivo neto provisto por (utilizado en)                          |           |                          |                  |
| actividades de operación antes de pago de                          |           |                          |                  |
| impuestos e intereses  |           | 783,476,184              | (503,534,513)    |
| Impuesto sobre la renta pagado                                     |           | (67,642,822)             | (106,609,167)    |
| Intereses cobrados sobre inversiones                               |           | 182,373,229              | 198,430,366      |
| Intereses cobrados sobre la cartera de crédito                     |           | 311,816,133              | 383,650,804      |
| Intereses pagados por obligaciones financieras                     | 15        | (23,160,072)             | (24,661,642)     |
| Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación |           | C\$ <u>1,186,862,652</u> | C\$ (52,724,152) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión                 |           |                          |                  |
| Pagos  |           |                          |                  |
| Nuevas inversiones a su costo amortizado                           | 7         | (4,488,820,750)          | (564,743,581)    |
| Adquisiciones de activos materiales                                | 11        | (6,207,622)              | (25,666,026)     |
| Adquisiciones de activos intangibles                               | 12        | (44,161,235)             | (11,510,073)     |
| Cobros   |           |                          |                  |
| Cancelación de inversiones a su costo amortizado                   | 7         | 3,654,822,810            | 1,378,995,311    |
| Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión     |           | (884,366,797)            | 777,075,631      |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación              |           |                          |                  |
| Pagos de principal efectuados a obligaciones financieras           | 15        | (56,902,461)             | (56,913,045)     |
|  |           |                          |                  |

| 20-03-2025 LA GACETA - DIARIO OFICIAL                  |        |                   | 54              |
|--|--------|-------------------|-----------------|
| Cobros recibidos por capitalizaciones de fondos        | 24.a   | 17,063,054        | 28,718,834      |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiaci   | ón     | (39,839,407)      | (28,194,211)    |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efe      | ctivo  | 262,656,448       | 696,157,268     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del eje  | rcicio | 840,298,099       | 144,140,831     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejerc | cicio  | C\$ 1,102,954,547 | C\$ 840,298,099 |

El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) José Ulises Morales Ampié, Gerente General. (f) Walter José Baltodano Espinoza, Gerente Financiero. (f) Yader Antonio Báez Silva, Contador General.

#### NOTA AL PIE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El informe de los auditores independientes BDO, Nicaragua, S.A., con la opinión de los estados financieros de BFP y sus notas, fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros del Consejo Directivo y se encuentra disponible en su totalidad en la página web de BFP: <a href="https://www.bfp.com.ni">www.bfp.com.ni</a> (f) Yader Báez Silva, Contador General Banco de Fomento a la Producción.

#### SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2025-00690 - M. 90580494 - Valor C\$ 95.00

#### LABORATORIOS RAMOS, S.A

## AVISO DE CONVOCATORIA Licitación Selectiva No LS -009-03-2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"

Laboratorios Ramos, S.A en cumplimiento al Arto. 33 de la Ley 737 de contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto 99 de su Reglamento General a la ley 737" Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas selladas para la contratación Licitación Selectiva No. LS-009-03-2025 "Adquisición de Equipos de Computación" "los interesados en obtener información completa, estará disponible a partir del 20 de marzo de 2025 en el portal del SISCAE (www.nicaraguacompra.gob.ni)

Fecha presentación oferta: 04/04/2025

Hora: 2:30 pm

Fecha y Hora de Apertura: 04/04/2025

Hora: 2:45 pm

Atentamente, (f) Lic. Lucia Rizo Castellón, Gerente General Laboratorios Ramos, S.A.

#### SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-00689 - M. 90917622 - Valor C\$ 285.00

ASUNTO Nº: 001143-ORO1-2024-CO

#### **EDICTO**

Cítese por medio de edicto a la señora a la señora María Auxiliadora Corea Pérez para que en el plazo de diez días

contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los arts. 87 y 405 CPCN dentro de la solicitud de Mensura Judicial interpuesta por Blanca Claudina Corea Pérez en contra de María Auxiliadora Corea Pérez, bajo apercibimiento de nombrarle guardador para el proceso si no comparece.

Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, en un diario de circulación nacional, o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente.

(f) Dr. Edual José Salazar Romero, Juazgado Tercero Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente. (f) Secretaria Judicial Tramitadora JAMEVAMA.

1-3

#### **UNIVERSIDADES**

Reg. 2025-00690 - M. 91142341 - Valor C\$ 95.00

#### **AVISO**

Señores Proveedores del Estado Sus Oficinas

Estimados Señores.

Por este medio hacemos de su conocimiento que la UNIVERSIDAD NACIONAL POLITECNICA, ha realizado la Publicación de la "PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO", en el Portal Nicaragua compra SISCAE, para cualquier consulta que se requiera.

Sin más a que hacer referencia, le saludo. Atentamente, (f) **Dra. Elvira Maritza Andino Rectora- UNP.** 

#### TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2025-TP2300 - M. 69419860 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°259, folio 87, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

DIANA ELIZABETH HERNÁNDEZ DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130773-0008D ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Análisis y Visualización de Datos Masivos. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Análisis y Visualización de Datos Masivos con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 27 de noviembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2301 - M. 67387290 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°260, folio 87, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

KARLA PATRICIA LÓPEZ PONCE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-161179-0004Y ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 27 de noviembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2302 - M. 78665655 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°261, folio 87, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

NÉSTOR JAVIER BALLADARES GALÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-150981-0004E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Ocupacional. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Salud Ocupacional con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 27 de noviembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2303 - M. 76448570 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°262, folio 88, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

YOBARI ARIEL LÓPEZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-110585-0006F ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Educación e Intervención Social. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Educación e Intervención Social con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 27 de noviembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2304 - M. 80292802 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°263, folio 88, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

AEBY ISMAEL DE JESÚS MANZANÁREZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280597-0021G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Telecomunicaciones y Redes Teleinformáticas. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Telecomunicaciones y Redes Teleinformáticas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 27 de noviembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2305 - M. 63048237 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°243, folio 81, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

RENÉ EFRAÍN DE LEÓN PINEDA. Natural de El Salvador, con documento de identidad 02488601-2 ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Fisioterapia con énfasis en Ortopedia y Traumatología. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Fisioterapia con énfasis en Ortopedia y Traumatología con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2306 - M. 78841368 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°244, folio 82, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 086-201088-0000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Medicina Interna. POR TANTO: Le extiende el Título de: Especialista en Medicina Interna con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2307 - M. 79495366 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°245, folio 82, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

HENDRICK STEVEN CÁRDENAS BARRIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-010595-0001H ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Pediatría. POR TANTO: Le extiende el Título de: Especialista en Pediatría con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil

veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2308 - M. 80215326 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°264, folio 88, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

MAYCOLL ANTONIO RAYO RAYO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-151287-0027K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Telecomunicaciones y Redes Teleinformáticas. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Telecomunicaciones y Redes Teleinformáticas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2309 - M. 65906248 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°265, folio 89, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

MEYLIN VANESSA CALDERÓN REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001- 180982-0006B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales.

POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2310 - M. 65131370 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°266, folio 89, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

MARÍA JOSÉ FORNOS DELGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-081082-0003H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Pedagogía Infantil con énfasis en Currículo. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Pedagogía Infantil con énfasis en Currículo con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2311 - M. 277839365 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°267, folio 89, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

PABLO JARQUÍN AMADOR. Natural de Nicaragua,

con documento de identidad 610-120483-0000K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Dirección y Administración de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Dirección y Administración de Empresas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2312 - M. 35301506 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°268, folio 90, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

AUXILIADORA DEL SOCORRO MOLINA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-130179-0004Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2313 - M. 35301506 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°269, folio 90, tomo VII del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

JENNIFFER ELIZABETH CHAVARRÍA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210488-0015C ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2314 - M. 35301506 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°270, folio 90, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

ANGELUS MARIELLA ESCOBAR PAIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 089- 220100-1000P ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Dirección y Administración de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Dirección y Administración de Empresas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2315 - M. 78597043 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°271, folio 91, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

MARÍA LOURDES MONTES LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280867-0023R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Administración Funcional de Empresas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2316 - M. 79376825 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°272, folio 91, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

NORMAN RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321- 241094-0000P ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Matemática Aplicada. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Matemática Aplicada con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2317 - M. 35886571 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°246, folio 82, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

JAMILAH VANESSA SÁNCHEZ GUEVARA. Natural de Rusia, con documento de identidad 888-081097-0004H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Sexual y Reproductiva. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Salud Sexual y Reproductiva con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2318 - M. 80475967 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°247, folio 83, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

KEVIN ARIEL SANDOVAL ROJAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130393-0002M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Investigaciones Biomédicas. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Investigacionones Biomédicas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2319 - M. 30752706 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°248, folio 83, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

MILTON ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-051288-0004P ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Cirugía Ganeral. POR TANTO: Le extiende el Título de: Especialista en Cirugía General con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2320 - M. 80915571 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°249, folio 83, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

ALEJANDRO SALVADOR LACAYO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100379-0011R ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Medicina de Emergencia. POR TANTO:

Le extiende el Título de: Especialista en Medicina de Emergencia con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2321 - M. 30297413 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°273, folio 91, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

BISMARCK ANTONIO MENDOZA OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110886-0062T ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Ingeniería Vial. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Ingeniería Vial con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2322 - M. 74585906 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°274, folio 92, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

CARLOS DANIEL JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120990-0015E ha

aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Sociología del Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Sociología del Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2323 - M. 376489913 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°275, folio 92, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

OCTAVIO FERNANDO PÉREZ OVIEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-090498-1000J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Dirección de Operaciones y Calidad. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Dirección de Operaciones y Calidad con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2324 - M. 80932720 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°276, folio 92, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

JUAN LEONEL NAVAS ALFARO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200170-0002P ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Seguridad Informática. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Seguridad Informática con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2325 - M. 80255089 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°277, folio 93, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

TEDDY. JUNIOR CASTRO HERNÁNDEZ. Natural de Perú, con documento de identidad 888-240284-0000C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Educación e Intervención Social. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Educación e Intervención Social con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP2326 - M. 78243529 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°278, folio 93, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

JAVIER ANTONIO FLORES GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-090984-0001T ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Ocupacional. POR TANTO: Le extiende el Título de: Máster en Salud Ocupacional con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025 - TP3903 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 253, Folio 505, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ADRIAN DE JESÚS CASTRILLO LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170581-0101G, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3904 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 254, Folio 506, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ANA MARIELA HENRIQUEZ RIOS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 006-010792-0000C, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

 $Reg.\ 2025-TP3905-M.\ 90560153-Valor\ C\$\ 95.00$ 

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 254, Folio 507, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

AXEL ENRIQUE ESPINOZA PALACIOS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-121202-1044V, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3906 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 255, Folio 508, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

CAMILO JOSÉ CAJINA JIMÉNEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-201098-0013H, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3907 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 255, Folio 509, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

CARLOS ANDRÉS AVENDAÑO MARÍN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190595-0002C, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3908 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 256, Folio 510, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ELIZABETH ELIETH LÓPEZ CARAZO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-101002-1042B, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3909 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 256, Folio 511, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ESMIRNA LETICIA ABURTO BONILLA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 565-230886-0001M, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los

tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3910 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 257, Folio 512, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

EYLIN ELIZABETH HONDOY OLIVAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290700-1023N, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 – TP3911 – M. 90560153 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 257, Folio 513, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

FRANCISCO ISAÍAS RÁUDEZ NICARAGUA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-041001-1006H, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán. Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3912 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 258, Folio 514, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

HEATHER ELLIETH LORENTE ESCOTO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-171002-1040P, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3913 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 258, Folio 515, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

HELLEN MICHELL DÁVILA MACHADO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 166-190902-1001P, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3914 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 259, Folio 516, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

HELLSEL FABIOLA HERNÁNDEZ ROA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010297-1004W, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3915 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 259, Folio 517, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

JOCSAN BETUEL GONZALEZ BRAVO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 004-180900-1001F, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título

de Licenciado en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3916 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 260, Folio 518, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

JOSÉ ÁNGEL COLINDRES LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 087-100591-0000X, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3917 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 260, Folio 519, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

LESNIN AARON PARRALES GONZÁLEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160302-1024Y, ha aprobado en el mes de Junio del año

dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3918 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 261, Folio 520, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

LILLIANA ZARELEA JUÁREZ BACA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-101000-1001M, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3919 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 261, Folio 521, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

LUIS ANTONIO SAAVEDRA ACEVEDO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-171091-0008J, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3920 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 262, Folio 522, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MARÍA EMILIA GARCÍA GRÁDIZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050199-1005P, ha aprobado en el mes de Agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3921 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 262, Folio 523, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MARÍA MARTHA ISABEL LAINEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080100-1043A, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3921 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 263, Folio 524, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MARÍA MERCEDES MEJÍA RIVAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-181196-0002D, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3923 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 263, Folio 525, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MAURA GISSEL GARCÍA PADILLA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 283-290796-1001W, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3924 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 264, Folio 526, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MEYLING CAROLINA DÍAZ FLORES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010992-0078N, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3925 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 264, Folio 527, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

PAULINA MARÍA PÉREZ MORALES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-101192-0037B, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3926 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 265, Folio 528, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

RASHELL JAZELL AMORETTY MAIRENA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240503-1026B, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3927 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 265, Folio 529, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

SIRESH MARBELLY LÓPEZ LEAL, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260401-1057T, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3928 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 266, Folio 530, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

WILLIAN JOEL VEGA BRAVO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290902-1031Y, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los

tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3929 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 127, Folio 253, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

DEYLING LETICIA ACUÑA GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180800-1001W, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Mercadeo y Publicidad, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 – TP3930 – M. 90560153 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 128, Folio 254, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ISIDRO ISAÍ ORDOÑEZ VILLAGRA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 122-210299-1001F, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Mercadeo y Publicidad, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán. Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3931 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 128, Folio 255, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

JENIFFER FERNANDA HERNÁNDEZ LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-031192-0012J, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Mercadeo y Publicidad, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3932 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 129, Folio 256, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

JEYSI DE LOS ÁNGELES TAMARIZ CALDERA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060902-1025S, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Mercadeo y Publicidad, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3933 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 129, Folio 257, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MARIA JOSÉ LANUZA GÁMEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 288-071294-0002T, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Mercadeo y Publicidad, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3934 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 130, Folio 258, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MARISOL JULISA ALEMÁN GÓMEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-020199-1000M, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Mercadeo y Publicidad, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3935 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 130, Folio 259, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

SARA MITCHELL ALONSO AGUIRRE, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170393-0038K, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Mercadeo y Publicidad, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3936 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 131, Folio 260, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

SILVIO ALEJANDRO CARRIÓN VALLECILLO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-140602-1006U, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. POR TANTO: Le extiende el

Título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3937 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 131, Folio 261, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

STACY JAZMÍN AVILÉS SABALLOS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110102-1027D, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Mercadeo y Publicidad, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3938 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 163, Folio 329, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

CAROLINA DE LOS ÁNGELES ALEMÁN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-211196-0011A, ha aprobado en el mes de Mayo del año

dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3939 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 164, Folio 330, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

CINDY PAOLA GONZÁLEZ LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-171101-1008X, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3940 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 164, Folio 331, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

CRISTHIAM RAQUEL ANDINO RIVAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010176-0067L, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3941 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 165, Folio 332, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

KELVIN EZEQUIEL REYES GAITAN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290702-1046C, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3942 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 165, Folio 333, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

LIANA DEL SOCORRO ALVAREZ NOVOA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-040583-0007C, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3943 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 166, Folio 334, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MELANIA CARMEN MARTÍNEZ LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 603-081097-1004J, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3944 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 166, Folio 335, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MICHAEL STEVEN NIÑO HERRERA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290501-1048W, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3945 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 167, Folio 336, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MIRNA ESTHER MUÑOZ JUAREZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080788-0000C, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los

tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3946 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 167, Folio 337, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

SCARLETH SUSANA NARVÁEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-301296-0023P, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3947 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 87, Folio 173, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

KATHERINE FERNANDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260700-1031Q, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turistica y Hotelera. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración Turistica y Hotelera, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3948 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 88, Folio 174, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

STEPHANIE DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ GUATEMALA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290897-1016K, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turistica y Hotelera. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración Turistica y Hotelera, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3949 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 240, Folio 478, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ALEJANDRA GYSELL MERCADO AVALOS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090700-1029B, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniera Industrial, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3950 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 240, Folio 479, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

CONI DEL SOCORRO GARCÍA SELVA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-071191-0000U, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniera Industrial, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3951 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 241, Folio 480, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ELIEZER ALEXANDER DÍAZ JUÁREZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120202-1027M, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. POR TANTO: Le extiende el Título de

**Ingeniero Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3952 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 241, Folio 481, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

GUILLERMO JOSÉ RIVAS MONTIEL, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-030495-0009A, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniero Industrial, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3953 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 242, Folio 482, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

JENNIFER ANIELKA HERNÁNDEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 402-210601-1000H, ha aprobado en el mes de Junio del año dos

mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3954 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 242, Folio 483, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

JULIA MERCEDES VALVERDE ROMERO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120499-1047U, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniera Industrial, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3955 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 243, Folio 484, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

RAQUEL ANDREA SOBALVARRO LEZAMA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-100103-1005S, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniera Industrial, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 – TP3956 – M. 90560153 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 243, Folio 485, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

TOMMY LEE CRUZ FIGUEROA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050703-1030C, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniero Industrial, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3957 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 109, Folio 215, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su

cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ANTONY ALEXANDER GARCÍA DÁVILA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110800-1017Y, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniero en Sistemas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3958 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 109, Folio 216, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

**DEINER ALBERTO LOPEZ VASQUEZ,** natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 203-030701-1000P, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 – TP3959 – M. 90560153 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de

Managua, certifica que: Registrado: Número 110, Folio 217, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

FERNANDO JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-031091-0054D, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniero en Sistemas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3960 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 110, Folio 218, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

VICTOR ANTONIO ESCOBAR GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-191099-1036M, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniero en Sistemas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3961 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 146, Folio 290, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ANGIE CLARISA MARTÍNEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200700-1071V, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3962 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 147, Folio 291, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

AYLIN ROSALIA ZELAYA GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-211181-0007B, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3963 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 147, Folio 292, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ERIKA NOHEMÍ ESPINOZA JARQUÍN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 445-230992-0001Y, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3964 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 148, Folio 293, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

HILLARY FERNANDA ANDINO LANZAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160901-1061J, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los

tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3965 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 148, Folio 294, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

INDIANA DE LOS ÁNGELES VARGAS ZAPATA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-221292-0004X, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3966 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 149, Folio 295, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ISAYANA YAOSKA MENOCAL CALERO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-191083-0029E, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán. Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3967 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 149, Folio 296, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

KEVIN DAYAN MONCADA DÍAZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110303-1022F, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3968 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 150, Folio 297, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

LISSEHT DEL CARMEN PUERTO LARA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120383-0054V, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3969 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 150, Folio 298, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MARÍA ZULEMA CASTRO GAITÁN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-090983-0015S, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3970 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 151, Folio 299, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MARIO FRANCISCO GARCÍA ROA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010964-0001G, ha aprobado en el mes de Agosto del año dos mil ocho los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3971 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 151, Folio 300, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ANTONY OLIVER SÁNCHEZ ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180485-0035J, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3972 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 152, Folio 301, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

KARINA DEL CARMEN JIRÓN RUEDA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150191-0020J, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en

**Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 152, Folio 302, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MARCOS JAVIER ESPINOZA ARAGÓN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 127-160572-0000K, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 153, Folio 303, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

**GERARDO ELIEL VÁSQUEZ CHÁVEZ,** natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-140986-0047Q, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil

veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 137, Folio 272, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

DAMARIS CAROLINA MEDRANO BARRIOS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050696-0007D, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Periodismo, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 137, Folio 273, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ELEAZAR ENRIQUE LÓPEZ VALLECILLO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-271096-0041P, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Periodismo, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3977 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 138, Folio 274, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

ELIEZER JOSE MALTEZ MILLON, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290399-0002P, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Periodismo, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3978 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 138, Folio 275, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

EMANUEL SALVADOR MEZA SÁNCHEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-101102-1052T, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Periodismo, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3979 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 139, Folio 276, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

HEYLIN LISETH SUAZO SÁNCHEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-051296-0002D, ha aprobado en el mes de Agosto del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Periodismo, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3980 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de

Managua, certifica que: Registrado: Número 139, Folio 277, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MASSIEL ALEXANDRA MARTÍNEZ GAITÁN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010600-1052C, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Periodismo, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3981 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 140, Folio 278, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MERCEDES MAGDALENA FERNÁNDEZ SALGADO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120992-0041W, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Periodismo, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

 $Reg.\ 2025-TP3982-M.\ 90560153-Valor\ C\$\ 95.00$ 

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 140, Folio 279, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

SARAHI DANIELA PAVON GRANADOS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310700-1002U, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Periodismo, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3983 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número L-472, Folio 961, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

JAXIRA DE LOS ÁNGELES MEJÍA LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260399-1005S, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3984 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número L-472, Folio 962, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MARÍA ALEJANDRA MOLINA CASTELLÓN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-110795-0008Y, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniera Industrial, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3985 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número L-473, Folio 963, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

MICHAEL EFREN MARTÍNEZ VARGAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-030692-0000G, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniero Industrial, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los

tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3986 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 125, Folio 249, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

JESSICA FERNANDA ROBLETO CÓRDOBA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120300-1028F, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Mercadeo y Publicidad, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3987 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 136, Folio 270, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

STEFANÍA MASSIEL DÁVILA RIZO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130100-1021M, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Periodismo, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 - TP3988 - M. 90560153 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 234, Folio 467, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:

JOSÉ ANTONIO BADILLA GAMBOA, natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-090993-0001S, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. POR TANTO: Le extiende el Título de Ingeniero Industrial, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP001907- M. 8526004 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que registrado bajo el número 169, Folio 057, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:

SHIRLEY DE LOS ÁNGELES SOLÍS ÑURINDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.

401-010898-0001W, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiocho del mes de enero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP001908- M. 85260127 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que registrado bajo el número 402, Folio 201, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:

NICOLE DISEREÉ CERPAS CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 401-211003-1002H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional. POR TANTO: le extiende el Título de Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiocho del mes de enero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP001909- M. 85259975 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que registrado bajo el número 403, Folio 202, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo,

se inscribió el Título que dice: LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:

NOHELIA SANTIAGO RODRÍGUEZ ULLOA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.321-011004-1000Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Publicas y Comercio Internacional. POR TANTO: le extiende el Título de Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiocho del mes de enero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP001910 - M. 85259738 - Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICACIÓN**

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que registrado bajo el número 1121, Folio 163, tomo II, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:

VIVIAN PAOLA CAMPOS LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 281-141192-0008X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía. POR TANTO: le extiende el Título de Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiocho del mes de enero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP001911- M. 85259201- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que registrado bajo el número 543, Folio 272, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:

JOLIETH SHALLELY VILLANUEVA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-300503-1054U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. POR TANTO: le extiende el Título de Licenciada en Marketing y Publicidad. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiocho del mes de enero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP001912 - M. 70690267 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 8045 pagina 138 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:

ALOK SETHI, India, ha cumplido con todos los requisitos establecidos POR TANTO se confiere el Grado de: Especialista en Cardiología No Invasiva para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)